



## **Día internacional de la mujer trabajadora**

Lo que hoy se llama *Día internacional de la mujer*, fue formalizado oficialmente por las Naciones Unidas en 1975. Originalmente se denominó *Día internacional de la mujer trabajadora* y debería rendir especial homenaje a la participación de la mujer en la lucha de clases dentro de la sociedad.

No se trata de repartir rosas, reales o literarias, a *la mujer* abstracta sino de reconocer y enaltecer a la mujer real que defiende sus intereses de clase en lucha mancomunada con el varón; ambos, como integrantes de las clases oprimidas y explotadas, combaten revolucionariamente por la construcción y consecución de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores, sin clases, sin partidos, sin democracia, sin armas, sin guerras, sin Estado; es decir, por la radical y definitiva nueva sociedad, la sociedad de la "gran armonía": la sociedad comunista.

En la prehistoria, a lo largo de la evolución y desarrollo de la humanidad, la mujer jugó un papel trascendental en la relación de la especie con la naturaleza y su transformación en condiciones reales de existencia.

En la comunidad primitiva, sobre una división natural del trabajo basada en la edad y el sexo, las mujeres estaban rodeadas de respeto y consideración, trato deferente y hasta privilegiado; mujeres y varones desenvolvían sus vidas en franca igualdad y juntos participaban en las decisiones del grupo social.

Con el aumento de la riqueza y su acumulación se inicia la sustitución del derecho materno por el paterno; así, con la posición del varón en la familia, comienza la postergación de la mujer y su resquebrajamiento.

Es más que sabido que el origen de la monogamia no fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada en común, sino el más puro cálculo. La monogamia fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino en condiciones económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente.

Los objetivos de la monogamia, abiertamente proclamados por los griegos, fueron la preponderancia del varón en la familia y la procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle; por lo demás, el matrimonio era para ellos una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus propios antecesores, y era un deber que se veían obligados a cumplir.

Así, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el varón y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria.

Es conocida aquella frase de Marx y Engels que dice que la primera división del trabajo es la que se hizo entre el varón y la mujer para la procreación de hijos; frase que luego precisó Engels al decir que el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el varón y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. Así pues, la monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inauguró, simultáneamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y desarrollo de unos se verifica a expensas del dolor y represión de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad. La llamada libertad sexual es una institución social, que, aparte de ser una lacra, también es una corrompida manifestación del primitivo matrimonio por grupos, en provecho de los varones.

Marx concluye que la familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, en miniatura, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado.

A la opresión económica y política de la mujer, se añadió la opresión sexual.

A lo largo de los siglos, las clases explotadoras han sostenido e impuesto la pseudo teoría de la *naturaleza deficitaria de la mujer*, presunción que ha servido para justificar la opresión y explotación que las mujeres experimentan hasta hoy.

Todo esto fue agravado por el desarrollo de las concepciones religiosas que afirman que la mujer es fuente de pecado y antesala del infierno.

Las mujeres trabajadoras y quienes las apoyaron y defendieron, siempre han luchado por la reivindicación, consecución y defensa de sus derechos y libertades, incluidas la libertad de pensamiento, de decisión y de acción.

En la memoria histórica quedó grabada, por ejemplo, las grandes jornadas de lucha del proletariado y el pueblo protagonizadas por mujeres y varones revolucionarios durante la Revolución Francesa.

Del mismo modo quedó grabado en la memoria del pueblo que lo que la burguesía, incluso en la época en que fue revolucionaria, hace por la mujer, no pasa de ser algunas prebendas para su desarrollo, pero es incapaz de emanciparla.

José Carlos Mariátegui opina al respecto:

La Revolución Francesa, en cambio, inauguró un régimen de igualdad política para los varones; no para las mujeres. Los Derechos del Hombre podían haberse llamado, más bien, Derechos del Varón. Con la burguesía, las mujeres quedaron mucho más eliminadas de la política que con la aristocracia. La democracia burguesa era una democracia exclusivamente masculina. Su desarrollo tenía que resultar, sin embargo, intensamente favorable a la emancipación de la mujer. La civilización capitalista dio a la mujer los medios de aumentar su capacidad y mejorar su posición en la vida. La habilitó, la preparó para la reivindicación y para el uso de los derechos políticos y civiles del hombre. Hoy, finalmente, la mujer adquiere estos derechos. Este hecho, apresurado por la gestación de la revolución proletaria y socialista, es todavía un eco de la revolución individualista y jacobina. La igualdad política, antes de este hecho, no era completa, no era total. La sociedad no se dividía únicamente en clases sino en sexos. El sexo confería o negaba derechos políticos. Tal desigualdad desaparece ahora que la trayectoria histórica de la democracia arriba a su fin.

El primer efecto de la igualación política de los varones y las mujeres es la entrada de algunas mujeres de vanguardia en la política y en el manejo de los negocios públicos. Pero la trascendencia revolucionaria de este acontecimiento tiene que ser mucho más extensa. A los trovadores y los enamorados de la frivolidad femenina no les falta razón para inquietarse. El tipo de mujer, producido por un siglo de refinamiento capitalista, está condenado a la decadencia y al tramonto. Un literato italiano, Pitigrilli, clasifica a este tipo de mujer contemporánea como un tipo de mamífero de lujo. Y bien, este mamífero de lujo se irá agotando poco a poco. A medida que el sistema socialista reemplaza al sistema individualista, decaerán el lujo y la elegancia femeni-

nas. Paquín y el socialismo son incompatibles y enemigos. La humanidad perderá algunos mamíferos de lujo; pero ganará muchas mujeres. Los trajes de la mujer del futuro serán menos caros y suntuosos; pero la condición de esa mujer será más digna. Y el eje de la vida femenina se desplazará de lo individual a lo social. La moda no consistirá ya en la imitación de una Mme. Pompadour ataviada por Paquín. Consistirá, acaso, en la imitación de una Mme. Kollontay. Una mujer, en suma, costará menos, pero valdrá más.

Bajo la llamada democracia del sistema capitalista e imperialista, muchas mujeres, que han luchado y luchan, han sido y son detenidas, encarceladas, maltratadas, torturadas, violadas y asesinadas por defender sus reivindicaciones específicas como parte de las reivindicaciones de las clases oprimidas y explotadas.

Debería ser todos los días, pero el 8 de marzo es el día en que, por decreto, se conmemora la jornada de lucha de la mujer trabajadora en el mundo entero.

El 8 de marzo de 1857, de ahí la referencia a la fecha, las obreras de la industria textil en Nueva York desarrollaron una huelga exigiendo mejores salarios, mejores condiciones laborales y reducción de la jornada de trabajo; fueron reprimidas y muchas de ellas encarceladas. Fue una de las primeras manifestaciones en la lucha por sus derechos, pero no la única.

La politización de la mujer ha sido planteada por el marxismo desde sus inicios, concibiendo la lucha femenina como solidaria e integrada con la lucha del proletariado; y, en el Congreso Socialista de 1879 se proclamó la igualdad de los sexos y la necesidad de luchar por ella, reiterando la solidaridad del movimiento femenino revolucionario y la lucha de la clase obrera: la mujer y el trabajador tienen en común su condición de oprimidos; esa fue la síntesis.

El 25 de marzo de 1911, las obreras de una fábrica textil de Nueva York ocuparon la fábrica y se declararon en huelga para protestar por las insostenibles condiciones de trabajo; en algún lugar de la fábrica se inició un incendio y el patrón, en lugar de socorrer a los trabajadores, trancó las puertas; así fueron asesinados 146 trabajadores inmigrantes de entre 14 y 23 años: 123 mujeres y 23 varones; 70 trabajadores resultaron heridos.

Las movilizaciones, luchas y enfrentamientos callejeros se expandieron por todo el planeta incluyendo en las demandas el fin del trabajo infantil y el derecho al voto femenino. Surgieron así las primeras organizaciones de mujeres para luchar por sus derechos.

Y la lucha continúa.

En las últimas décadas, han surgido nuevos movimientos de reivindicación de los llamados derechos de las mujeres que luchan por lo que denominan y definen como la igualdad de *género*; por el *empoderamiento* de la mujer en el trabajo, el mercado y la comunidad; por mayor acceso a la educación, salud y otras cosas más dentro del esquema del *igualitarismo*, contra la discriminación, el acoso, los maltratos en los lugares de trabajo y el hogar, los abusos sexuales y las violaciones; como, por ejemplo, esa interesante representación artística y cultural escenificada y cantada bajo el título de *Un violador en tu camino*, representación que nace de un hecho social concreto y apunta a lo más alto al decir: *El Estado opresor es un macho violador*. Muy bien, no está mal, es útil para movilizar y concientizar a mujeres y varones, pero no basta. Hay que ser conscientes de que, en el fondo, son nuevas formas de antiguas posiciones feministas que reducen la lucha por la emancipación de la mujer a cuestiones sexistas tomando como base los ataques machistas que sufren las mujeres en todas partes del mundo, dejando de lado cuestiones tan importantes como los intereses de clase, la ideología y la política.

Estas corrientes pugnan por una mayor participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida social. Por ejemplo, se reivindica la necesidad de que las mujeres ocupen cargos de liderazgo en las instituciones internacionales y nacionales; mucho se habla de *cuotas* pero se olvida que los porcentajes estadísticos no resuelven los problemas de la mujer ni del mundo. Uno de los llamados principios, de uno de los tantos grupos de una variopinta gama de matices, plantea promover la *igualdad de género* desde la dirección al más alto nivel y fomentar el crecimiento económico *inclusivo*... ignorando por completo el funcionamiento de las sociedades semif feudales y semicoloniales o de las sociedades capitalistas, incluyendo las más *democráticas*.

Seguro que no hay tantas mujeres como las que podrían y deberían estar en los altos cargos, pero bastaría mencionar el nombre de algunas cuantas que sí están, por ejemplo, en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial, en el Parlamento Europeo, en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales para ya no nombrar a Presidentas, Primeras Ministras, Reinas y otros accesorios de opresión y explotación; pero, ¿qué derechos son los que defienden? Los del imperialismo y las clases dominantes, sin lugar a dudas.

La lista de mujeres que a través de sus altos cargos acogotan a las masas populares podrá ser corta; pero la contribución que prestan a la explotación y opresión de las masas es grande. La cuestión de *género*, cualquiera que éste fuere, no interesa para nada; no interesa que el verdugo sea varón o mujer, ni el color de su piel; lo importante es saber detectar qué intereses de clase representan y defienden.

En una sociedad que exagera el individualismo, patrocina el machismo e impone la sumisión, el sometimiento y la opresión de la mujer valiéndose de la misógina teoría de la *naturaleza deficitaria de la mujer* y de su *natural inferioridad frente al varón* para mantenerla como una simple máquina reproductora y, cómo no, de placer, lo que interesa es que la lucha contra las desigualdades de índole económico, político, social, laboral, y entre la mujer y el varón, debe ser comprendida no como *desigualdades de género* sino como desigualdades dentro de la actividad humana en la transformación de la naturaleza por los hombres y en la transformación de los hombres por los hombres, por mujeres y varones, se sobreentiende, sin abstraerse de las clases, de la lucha de clases, y del control que éstas ejercen sobre el poder económico y el poder político.

La lucha por la emancipación de la mujer tiene sus particularidades, sí, pero, al mismo tiempo, es parte inseparable de la lucha del proletariado y de las masas por su emancipación y la construcción de una nueva sociedad; es una batalla ideológica y política; una guerra prolongada que requiere la transformación radical de la sociedad y de las costumbres. Mientras tanto, se podrán conquistar algunas pequeñas y transitorias libertades y beneficios; pero, sin transformar la sociedad desde sus cimientos no habrá cambios que perduren.

La lucha por los derechos de la mujer y la lucha por los derechos del pueblo es una lucha conjunta; dentro de ella se encuentra la construcción ideológico-política del movimiento femenino partiendo de una línea de clase y como parte de la lucha del pueblo que ha combatido, combate y combatirá por su liberación. En pocas palabras, de lo que se trata es de la politización de la mujer, su formación en la ideología de la clase obrera, su integración a las organizaciones de clase y del pueblo y su incorporación a la política, a la lucha de clases, bajo la dirección del proletariado.

Así, la lucha de las mujeres por su emancipación es parte de la lucha de la clase obrera; la lucha por la emancipación de la mujer es parte indisoluble de la emancipación del proletariado y se desarrolla en lucha contra la tesis burguesa de *liberación femenina*. Una muestra, clara y palpable, fue la alta participación de mujeres en la guerra popular en el Perú donde alcanzaron preponderante papel tanto en la dirección como en la misma lucha por la emancipación del proletariado y el pueblo.

¡Honor y gloria a la mujer trabajadora, luchadora y combatiente!

**Ediciones Bandera Roja**

8 de marzo de 2021